



II Fase Juegos Deportivos Principado de Asturias 9 hoyos

CMG La Llorea / 1 mayo 2026

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA (Circular 003/2026), y el Reglamento de la prueba (Circular 002/2026), serán de aplicación las siguientes:

1. FUERA DE LÍMITES.-

El fuera de límites es definido por la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas y postes de vallas, así como cualquier parte del campo marcada como tal.

Fuera de límites internos:

- En el hoyo 6: el lateral izquierdo delimitado por estacas blancas. Dichas estacas son consideradas objetos de límites durante el juego del hoyo 6. Para todos los otros hoyos, las estacas son obstrucciones inamovibles.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.- Regla 16.1

Obstrucciones inamovibles:

- Los caminos asfaltados u hormigonados. Los demás caminos se consideran objetos integrantes (no hay alivio sin penalización).
- Los tutores o vientos de sujeción de los árboles, así como los árboles marcados con cinta azul.

3. COLOCACION DE BOLA.- En vigor la Regla Local Modelo E-3

- Tamaño del Área de Alivio: Una tarjeta de resultados medida desde el punto de referencia.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA.- Regla 1.2b.

Es de aplicación el Código de Conducta establecido en Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA 2026.

5. POLITICA DE RITMO DE JUEGO.- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la política de ritmo de juego establecida en la Circular 004/2026 de la FGPA.

Penalización por jugar desde un lugar equivocado en infracción de las reglas locales

Penalización General Según la Regla 14.7.a (2 golpes)

Notas Importantes:

- a) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El juego lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tiempo	0:16	0:14	0:14	0:15	0:12	0:16	0:14	0:13	0:14
Suma	0:16	0:30	0:44	0:59	1:11	1:27	1:41	1:54	2:08

- b) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

Árbitros: Jesús Valdés Díaz (Principal)

Jaime Mesonada Vidarte

Silvestre Villa García

01 de mayo de 2026